MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 24

DIA	:	07 DE FEBRERO DE 2022
HORA	:	09: 00 HRS.
PRESIDE SR. ALCALDE	:	SRA. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL (S)	:	SR. MIRAM PEÑA ZOÑE
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
FELIPE OSSES CERNA
ROSANNA RATHGEB FUENTES
IVÁN LUENGO CASTILLO
FELIPE MONSALVE ÁLVAREZ
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
HUGO MARIO FUENTES AGUILERA

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°23
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Informe de Licitaciones
6. Informe de Comisiones
7. Modificación Presupuestaria Área Municipal (1)
8. Modificación Presupuestaria Área Salud(1)
9. Adjudicación y Contratación de Suministros año 2022- Depto. de Educación.
10. Modificación Certificado de Concejo Municipal N°222/2022
11. Comodato Club Deportivo Liceo de Traiguén
12. Acuerdo para transmisión online de las Sesiones del Concejo Municipal de Traiguén.
13. Audiencia Federación Unión Comunal JJVV- Sr. Eduardo Fernández
14. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El señor Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 07 de Febrero de 2022.

1) APROBACIÓN ACTA N°23

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°01, ¿alguna modificación al Acta N°23?

Los Integrantes del Concejo Municipal no presentan observaciones al Acta N°23.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°23, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°23.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Recibida:

Sra. Secretaria Municipal (S): Procede a dar lectura a la correspondencia Recibida:

1-Solicitud al Señor Alcalde de la comuna de Traiguén de Club Deportivo Escolar Liceo de Traiguén (Sr. Roberto Mardones Candía-Presidente y Boris Muñoz Venegas- Secretario) . Fecha: 17 de Enero de 2022:

Por medio del presente oficio, con todo respeto nos permitimos hacer llegar a ésa Ilustre Municipalidad de Traiguén, respuesta a nuestro oficio N° 05 de fecha 06 de diciembre del año 2021 al Señor DIRECTOR DEL COMPLEJO EDUCACIONAL "LUIS DURAND DURAND", donde solicitamos, dentro de las atribuciones del servicio autorizara, que como Club Deportivo, nos permitiera solicitar la renovación del campo deportivo a la Ilustre Municipalidad, en virtud que el COMODATO, llega a su término el 15 de diciembre y se debe ver su renovación.-

Por oficio N° 88 de fecha 09 de diciembre del año 2021, el señor Director del Complejo Educacional Luis Durand Durand, nos hace llegar su respuesta, y envía este oficio al Señor Alcalde de la Comuna, donde en el punto N°3, específicamente nos indica que no tiene inconvenientes en autorizar la renovación del recinto ya utilizado hasta la fecha.-

Señor Alcalde y Cuerpo de Concejales, dado a que como Club tenemos nuevos proyectos, donde se incorporarán actividades en la rama femenina y en especial con la formación deportiva de jóvenes, y con ello también buscar el mejoramiento del espacio recreativo y una mejor calidad y seguridad del recinto.-

Por lo tanto, venimos en solicitar respetuosamente a ésa Ilustre Municipalidad, la renovación del comodato, por un período de 15 años, ya que, ello nos permitiría hacer camarines y tribunas, de igual manera la seguridad del recinto.-

Por el Club Deportivo Escolar Liceo de Traiguén, y en espera de una buena acogida a esta solicitud, le saludan muy afectuosamente

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

2- Oficio N°285 de Sr. Marcello Limone Muñoz- Contraloría Regional de la Araucanía al Sr. Alcalde de la Municipalidad de Traiguén. Fecha: 24 de Enero de 2022:

El alcalde de la Municipalidad de Traiguén consulta si el cambio de uso de suelo de industrial a habitacional requiere del acuerdo del concejo municipal.

Sobre el particular, cumple con remitir copia del dictamen N° 43.844, de 1980, en el cual se consigna "...que el cambio de uso de suelo proyectado por el municipio deberá tramitarse como modificación del Plan Regulador correspondiente el cual se efectuará de acuerdo con las disposiciones contempladas en los artículos 44 y siguientes del Decreto N° 458, de1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.".

En relación a lo anterior, cabe señalar que el dictamen N° 47.362, de 2003, puntualizó que la elaboración y aprobación de los instrumentos de planificación territorial, entre ellos los planes reguladores comunales y sus correspondientes modificaciones deben ceñirse a un procedimiento reglado, constituido por varias fases o etapas, cuya regulación se encuentra en los artículos 42 y siguientes de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y artículo 2.1.11 del decreto 47, de 1992, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Dentro del proceso se contempla la exhibición al público, del proyecto respectivo y la posibilidad de que los interesados, formulen las observaciones que estimen pertinentes, las que pasan a conocimiento del Concejo Municipal para su pronunciamiento respecto de cada una de ellas.

Saluda atentamente a Ud.,

Sr. Alcalde: La Contraloría no emite un juicio taxativo de los Comités de Vivienda Alto Traiguén, pero lo que entiendo es que la única posibilidad que tiene el Concejo Municipal de cambiar el uso de suelo, es a través del Plano Regulador, por lo tanto, lo que decía la empresa que el Concejo Municipal tenia facultad para hacerlo en otra perspectiva, en ningún caso la Contraloría lo menciona, por lo que ya tenemos una respuesta a nuestra consulta.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: A mí me llamó el señor Isaac Fernández, pero yo tenía información sobre esto y lo que él me dijo fue que ellos estaban subiendo otros documentos que le faltaban.

Sr. Alcalde: Nosotros cumplimos a lo que nos comprometimos y tenemos la respuesta de la Contraloría, ahora es importante que todos manejemos el mismo lenguaje, desde el punto de vista administrativo y ellos verán lo que hacen más adelante.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Sería bueno que como Comisión de Dirección de Obras pudiéramos reunirnos para hacer un análisis de lo que señala la Contraloría versus la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Pensaba lo mismo y lo otro, es que todos demos el mismo sentir y no afuera delante de la gente decir otras cosas, ahora, desde un principio nuestros sentir fue reunirnos como Comisión, por eso don Iván propuso enviarlo a Contraloría y es importante saber que les va a responder a ellos la Contraloría.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quizás sea bueno que se reúna la Comisión y que luego venga Jurídico, así le damos término al tema.

Sr. Alcalde: Más que finiquitado es para que todos tengamos la misma postura y planteamos aquí las dudas o lo que pensamos.

Sr. Concejal Iván Luengo: Si bien hay un dictamen de Contraloría, los Comités pueden acceder a él y es algo público y yo he dicho que no me parece que se haya hecho la consulta sin haberse reunido con la Comisión, ya que quedamos de reunirnos con ellos y no se hizo y se envió una consulta, que a mí no me parece, ya que la respuesta viene como se pregunta, no estoy muy de acuerdo como lo planteó el abogado.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Por ahora, quedémonos con lo que tenemos, ya que seguramente ellos lo van a plantear a su manera y hay que ver si la Contraloría dice lo mismo.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Quiero dejar claro, que tiene razón el Concejal Luengo que nosotros como Comisión siempre tenemos la voluntad de hacer reunión aún cuando falte uno, el problema es que no hubo coordinación con Jurídico, entonces de cierta forma él lo envió antes de juntarnos con él ¿se acuerdan?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: O sea nosotros nos reunimos con la Comisión mucho antes y tampoco se entendió que era necesario reunirnos para redactar la carta.

Sr. Concejal Iván Luengo: No era para reunirnos a redactar la carta, pero nosotros como Comisión nos enteramos acá que se había hecho la consulta.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Por mi parte, me quedé tranquila porque se estaba haciendo la consulta. Sería importante que el Director de Obra pudiera asistir a la reunión de Comisión.

Sr. Alcalde: Bueno ustedes como Comisión pueden ver a quien invitan y hacer lo que estimen conveniente, idealmente que sea dentro de la semana.

3- N°E180210/2022. Al Sr. Director Regional de la Dirección de Vialidad de la Región de la Araucanía. TEMUCO.

Se aclara que la obra de camino antiguo de Traiguén, a cargo de la Dirección de Vialidad de la Región de la Araucanía, fue terminada anticipadamente, por lo que dicha entidad debe velar por la mantención de la vida y su seguridad.

Sr. Alcalde: Respecto a este documento de Contraloría manifiesta que es lo que ha pasado hasta el momento con el camino a la Virgen donde indica que Vialidad tiene que hacerse responsable del cuidado del camino y de la señalética y entiendo que tiene que venir en estos días a preocuparse de aquello, donde tienen un plazo de 60 días y no tenía idea que había una demanda de la Empresa en contra de Vialidad por más de 500 millones de pesos, está judicializado y nosotros como Municipalidad no nos podemos involucrar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Cuándo se emitió el documento?

Sra. Secretaria Municipal (S): El documento no tiene fecha, pero siempre son días hábiles.

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo hice la denuncia y recibí respuesta a través del correo electrónico el día 31 de Enero de 2022 y me dijeron que iban a venir

Sr. Concejal Fernando Contreras: Sería bueno entregarle esta información a la gente del sector.

Sr. Alcalde: Claro, primero quería pasarlo por Concejo y luego se puede informar como corresponde.

3) INFORME SEÑOR ALCALDE

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°03.

Lunes 31 de enero de 2022

- El Alcalde visita Radio Stefania para informar la suspensión de las actividades de verano año 2022.

Martes 01 de febrero de 2022

- El Alcalde se reunió con el Presidente del Colegio de Profesores de Chile, el Prosecretario Nacional, el Presidente Regional Sr. Carlos Díaz y Comunal con el objetivo de coordinar temas, entre los cuales destaca el retorno a clases presencial y le hice saber nuestra opinión y sabemos que el actual Gobierno tiene la intención de volver a clases la primera semana de Marzo y lo que piden es que se les de seguridad a los diferentes estamentos que participan de ésto y consideran que este Gobierno no dio seguridades y ahora, ya están en conversaciones con el nuevo Ministro de Educación para ver qué hacer y se llegó al acuerdo con el Presidente Regional que es Traiguenino, Sr. Cesar Escobar que piden tener reuniones con los profesores tanto colegiados como no colegiados para ver el tema del colegio de profesores y reencantar a los colegas nuevamente, ya que antes habían muchas personas y ahora, han disminuido la cantidad, por lo que el Presidente del Colegio profesores Nacional se comprometió a venir a la reunión, que será

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

seguramente en el mes de Marzo, por lo que de ser así, yo autorizaré la reunión para un día en la tarde, por lo que fue una conversación bien interesante.

Sr. Concejal Iván Luengo: Respecto de la visita del Presidente del Colegio de Profesores de Chile me parece muy bien, pero no me agrada que la Comisión de Educación no haya sido invitada a esa reunión, ya que es importante que cuando viene un dirigente Nacional podamos ser invitados, ya que es importante la opinión de la Comisión, nosotros tener la impresión de los dirigentes, porque en esta toma de decisiones es importante que participen todos, no solamente los profesores, que son fundamentales, pero están los apoderados y los alumnos, porque un tercer año de pandemia y lo otro es que me gustaría saber cómo fueron los resultados que tuvimos nosotros como educación Municipal y la prueba de admisión y cuál ha sido el impacto de la pandemia en la prueba de admisión, entonces en este tipo de reuniones es importante que seamos considerados y si vienen en otra oportunidad, solicito que se nos considere, porque yo fui profesor y dirigente, entonces me interesan esos temas, para que podamos plantear las inquietudes que tengamos como Concejo, ya que nos enteramos por las redes sociales que viene el Presidente, no teníamos ni idea.

Sr. Alcalde: Cuando se presenta el señor Abnel Castillo- Prosecretario Nacional, son ellos los que piden esta reunión y les pregunté si iba a estar el Jefe DAEM y me dijo que solo iba a estar yo como Alcalde.

Sr. Concejal Iván Luengo: El señor Castillo entenderá que la orgánica del Concejo es otra y el maneja la orgánica de la Asociación, no la nuestra.

Sr. Alcalde: Si, entiendo eso, pero también entiendan que él está convocando a la reunión e incluso no dejó que el Jefe DAEM estuviera en la reunión.

Sr. Concejal Iván Luengo: Entonces al Colegio de Profesores no le interesa la opinión de la Comisión de Educación y del Concejo, entonces nosotros tenemos que hacernos respetar como Concejo.

Sr. Alcalde: Yo no creo que hayan pensado eso o que fuera de mala intención

Sr. Concejal Iván Luengo: Si él viene de afuera, no puede poner los protocolos, si aquí hay una Comisión de Educación, porqué a veces somos considerados como Comisión y otras no, entonces, hay que fijar esos criterios

Sr. Alcalde: Aquí no hay intención de pasar a llevar a nadie,

Sr. Concejal Iván Luengo: Aquí es importante que participemos, porque somos la Comisión de Educación elegida por el Concejo Municipal y el Concejo es el que representa a la ciudadanía, yo fui Presidente de un gremio y vicepresidente Nacional y uno puede pedir una reunión, pero no puede decir quienes asisten, ya que es un tema importante, yo estoy consciente y estoy de acuerdo con los profesores que hay que preocuparse de la seguridad, pero también hay que mirar hacia fuera, por ejemplo en España ya dejó de ser obligatoria la mascarilla en lugares públicos y hay tendencia respecto de las comunidades científicas de como tenemos que tratar esta pandemia, que ya no deberíamos llamar pandemia, ya que está generando más problemas, estamos atacando los contagios y estamos despreciando recursos para atender a la gente que realmente es más vulnerable respecto a la pandemia, entonces me pregunto la opinión de los niños y apoderados que opinan respecto de este tema, ya que por tercer año los chicos de enseñanza media, van a llegar a cuarto medio y ¿ese costo quien lo va a pagar?, yo tengo un hijo que está en esa situación, comenzó en octavo y ahora va a tercero y ese costo que tiene no ir presencial, porque los conocimientos que se entregan no es lo mismo presencial que virtual y la opinión de los profesores es súper importante, pero también es importante escuchar a las familias y niños.

Sr. Alcalde: Cuando el año pasado se quería en el segundo semestre volver a la presencialidad, nosotros nos reunimos con el Jefe DAEM y Directores, les manifesté que quería que los Directores conversaran con la comunidad educativa (profesores, asistentes, apoderados, centros de alumnos) y que ellos manifestaran como iba a ser la vuelta al colegio y fue lo mismo que les dije ahora, que debía nacer de las bases y para mi este año, la idea es la misma, que sea la comunidad educativa que plantee como se va a volver.
Ahora, respecto a la reunión, yo por respeto a ellos lo acepté, pero ahora que se realice la reunión de marzo y ahí puede participar en la reunión la Comisión o el Concejo completo, sin embargo, no creo que aquí haya habido una mala intención.

Sr. Concejal Iván Luengo: Yo no veo mala intención, solo que es importante que esté la Comisión y decir que este Gobierno lo ha hecho muy bien respecto de la vacunación, ya vamos por la cuarta dosis, entones mi opinión es que hay que mirar a Europa y ver que se hace allá, porque no podemos vivir con mascarilla y los niños no pueden dejar de ir a clases, es importantísimo, ya que después no se recuperarán y hay muchos niños en esta situación y la mortalidad que hay hoy es bajísima, nos preocupamos de los

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

contagios, lo que es casi imposible controlarlo, ya que la gente bajó la guardia y está cansada y no usa la mascarilla, además uno ve los estadios y la gente ni anda con mascarillas, no están restringidos y esas son políticas públicas, no tiene que ver con el Concejo.

Sr. Alcalde: Esperamos para saber que dicen los expertos, un experto de la católica decía que probablemente en 15 días debiese bajar rápido, así como subió.

Sr. Concejal Iván Luengo: Ese es el tema, estamos preocupados de los contagios y así mismo siguen existiendo otras enfermedades y ¿la salud mental? Con tanta gente encerrada

Sr. Alcalde: Tenemos que ver que dice la autoridad sanitaria, ya que el Presidente dejó claro que quien maneja la Pandemia es el Ministerio de Salud, entonces él debe decir cómo hacerlo, ya que igual leí que España estaba dejando la mascarilla, pero hay que ver en qué situación están.

Miércoles 02 de febrero de 2022

- El Alcalde se reunió con la la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, María Paz Troncoso, el Delegado Presidencial, Víctor Manoli, y la Jefa Regional Subdere de La Araucanía, Yurisan Castro, en donde realizaron un recorrido a las obras de reconstrucción del edificio Consistorial de Traiguén, además se hizo entrega de una importante asignación de recursos al Alcalde de Traiguén, quien es el Presidente de la Asociación Nahuelbuta, que consiste en una Asistencia Técnica para elaborar iniciativas en pos de mitigar la crisis hídrica y ambiental, por un monto de $122.000.000.-

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretaria Municipal (S): Procede a dar lectura a los 09 Acuerdos de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°23 de fecha lunes 24 de Enero 2022.

5) INFORME DE LICITACIONES

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°05.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Federico Wicki- Funcionario de Secplan de la Municipalidad de Traiguén

Funcionario de Secplan: Procede a explicar el Informe de Licitaciones y a responder las consultas de cada uno de los integrantes del Concejo Municipal:

Informe SECPLAN al Concejo Municipal
07 de Febrero de 2022

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes el estado de las licitaciones gestionadas por Secplan:

Estado de Licitaciones al 04 de Febrero de 2022.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Servicios de Telefonía Móvil Municipalidad de Traiguén	3502-73-LE21	$830.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Licitación Adjudicada a la empresa Telefónica Móviles Chile S.A., Rut N° 76.124.890-1. Contrato y Decreto que lo Aprueba, firmados. Corresponde al Inspector Técnico del Servicio acordar con la empresa la entrega de los equipos.
Construcción Abasto Agua Potable Comunidad Bartolo Pitrihuen, comuna de Traiguén.	3502-90-H221	$181.138.330 (valor máximo disponible para la Licitación)	Se realizará nueva licitación pública.
Conservación de Camino Vecinal Pozo de Oro, Sector Quilquén, Traiguén	3502-81-LE21	$39.283.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Se conversó telefónicamente con empresario local si le interesaba ejecutar este proyecto, dijo que lo estudiaría. Se le envió correo electrónico para tener respuesta formal de la solicitud, aun no responde.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Conservación Camino Cementerio, Comunidad Contreras, Traiguén	3502-80-LP21	$58.716.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Se conversó telefónicamente con empresario local si le interesaba ejecutar este proyecto, dijo que lo estudiaría. Se le envió correo electrónico para tener respuesta formal de la solicitud, aun no responde.
Seguros para Vehículos y Maquinaria Municipalidad de Traiguén	3502-128-CO21	$18.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Adjudicada a la empresa Renta Nacional y Cía. de Seguros Generales S.A, Rut: 94.510.000-1. La empresa entregó la boleta de garantía y está emitiendo las pólizas de seguro para los vehículos municipales.
Compra de Equipos Computacionales, Municipalidad de Traiguén	3502-135-LE21	$11.500.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Se realizó la evaluación y se declara inadmisible por falta de antecedentes técnicos en las ofertas presentadas. Se realizará nueva licitación.
Construcción Abasto Agua Potable Comunidad We Juan Maica, Comuna de Traiguén	3502-138-B221	$59.805.745 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación ID N° 3502-138-B221, Revocada. Se realiza nueva licitación (ID N° 3502-6-B222). La apertura es el 29-03-2022.
Reposición y Adquisición de Camiones Recolectores de RSD, Comuna de Traiguén	3502-146-LR21	$412.246.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al portal Mercado Público. La apertura se realizó el 27-01-2022. 5 empresa presentaron sus ofertas, 4 pasaron a etapa de evaluación. Actualmente, la comisión está realizando la evaluación de los antecedentes presentados.
Adquisición Camión Tolva Comuna de Traiguén	3502-4-LQ22	$155.564.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al portal Mercado Público. La apertura es el 18-02-2022.
Adquisición Retroexcavadora, Comuna de Traiguén	3502-7-LP22	$96.420.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al portal Mercado Público. La apertura es el 24-02-2022.
Compra de Mobiliarios Casino Municipal y Equipos Computacionales de la Unidad de Secplan, Municipalidad de Traiguén	3502-150-LE21	$9.073.800 (valor máximo disponible para la Licitación)	La licitación ID N° 3502-150-LE21, no tuvo oferentes, se declara desierta. Se realizará nueva licitación, Bases y antecedentes técnicos para la licitación en proceso de firmas (Licitación ID N° 3502-13-LE22).
Servicios de Correo Electrónico y Web Hosting Municipalidad de Traiguén	3502-1-LE22	$15.104.483 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al portal Mercado Público. La apertura es el 16-02-2022.
Suministro de Materiales de Ferretería y Similares, Municipalidad de Traiguén		$ 35.500.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Bases y antecedentes técnicos para la licitación en proceso de firmas.
Suministro de Materiales de Oficina para Departamentos, Municipalidad de Traiguén		$ 11.500.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Bases y antecedentes técnicos para la licitación en proceso de firmas.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

Servicio de Vigilancia Municipalidad de Traiguén	3502-14-LE22	$ 5.300.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Bases y antecedentes técnicos para la licitación en proceso de elaboración.
Diversos Proyectos			Revisión Bases Diversos Departamento

Además, se requiere Acuerdo de Concejo para contratación de Mano de Obra por medio de Trato Directo, para servicios de trabajos menores en el Edificio Municipal, de acuerdo a Informe adjunto.
Es lo que puedo informar a ustedes.
Atentamente

Funcionario de Secplan: Procede a dar lectura y explicar el siguiente oficio:

Estimado Alcalde y Concejo Municipal:
Junto con saludarles, la presente tiene por motivo exponer la necesidad de realizar Contratación por trato directo a don Lorenzo Segundo Huenchuñir Painequeo, RUT 18.439.785-4, por un monto total de $5.000.000.- para que lleve a cabo el servicio de trabajos menores del Edificio Municipal que no estaban incluidos en los proyectos originales de restauración del edificio, o bien han ido surgiendo en el camino.
La contratación por trato directo es solo para mano de obra, que involucra trabajos eléctricos y de obras menores. La compra de materiales se adquirirá por el contrato de suministro de ferretería.
Por otra parte, se cuenta con visto bueno de Finanzas y por ende disponibilidad presupuestaria para incurrir tanto en gastos de contratación de servicio como la compra de materiales.
Se adjunta detalle de trabajos, con sus ítems e indicaciones, planos con numeración de trabajos y cotización firmada por contratista.

Sr. Alcalde: Esto lo vio Karina Méndez que es la ITO, por lo tanto, está conversado con Finanzas y el Director de Control Interno para pasarlo hoy por Concejo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Esto es solo un servicio, ¿no obra vendida?

Funcionario de Secplan: Para ahorrar un poquito, porque al hacerlo obra vendida, tendríamos que incorporar materiales y más un 25% adicional para gastos y utilidades, por eso los materiales se van a comprar
A través de contrato de Suministro de Ferretería.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación Directa por la causal de emergencia, urgencia o imprevisto, en virtud del Artículo 10, N° 3 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas y del Artículo 8, inciso 5°, de la Ley N°18.695 de Municipalidades, con don LORENZO SEGUNDO HUENCHUÑIR PAINEQUEO, RUT 18.439.785-4, por un monto total de $5.000.000 (de acuerdo a la cotización entregada), para que lleve a cabo el servicio de trabajos menores y trabajos eléctricos que no estaban incluidos en los proyectos originales de restauración del Edificio Municipal.**
La compra de materiales se adquirirá por el contrato de Suministro de Ferretería.

6) INFORME DE COMISIONES

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°06.

Los integrantes del Concejo Municipal no presentan informe de comisiones.

7) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL (1)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°07.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Secretaria Municipal (S): Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Municipal N°04, por un monto de $ 70.938.548
Sr. Concejal Felipe Monsalve:

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05-03-007-004 G.I/ G.I	Bonificación adicional ley incentivo al retiro	0	0	20.454.548	20.454.548
13-03-002-002 G.I/ G.I	Programa mejoramiento de barrios	10.000	10.000	21.984.000	21.994.000
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**42.438.548**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
23-01-004 G.I/ G.I	Desahucio e indemnización	30.000.000	30.000.000	28.000.000	2.000.000
34-07 G.I/ G.I	Deuda flotante	500.000	500.000	500.000	0
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**28.500.000**	

III.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
23-03-001 G.I/ G.I	Indemnización de cargo fiscal	0	0	20.454.548	20.454.548
31-02-002 G.I/ G.I	Consultorías	30.000.000	31.000.000	21.984.000	52.984.000
26-02 G.I/ G.I	Compensaciones por daños a terceros y/o a la Propiedad	5.000	5.000	28.000.000	28.005.000
26-01 G.I/ G.I	Devoluciones	500.000	500.000	500.000	1.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**70.938.548**	

AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:

05-03-007-004	Se incorpora al presupuesto, Transferencia para el pago de la Bonificación adicional ley incentivo al retiro según Resolución de la SUBDERE N° 405/2022 del 14-01-2022.
13-03-002-002	Se incorpora al presupuesto, Transferencia de la SUBDERE para "Asistencia Técnica", según Orden de ingreso 132131 del 05/01/2022.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

23-01-004 34-07	Se Disminuye por contar con disponibilidad presupuestaria en los ítems indicados

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

23-03-001	Se aumenta gasto para pagar incentivo al retiro del Sr. Leopoldo Padilla Díaz CI 6.766.344-6 según Resolución de la SUBDERE N° 405/2022 del 14-01-2022.
31-02-002	Se aumenta para gasto en "Asistencia Técnica" financiado por la SUBDERE, según Orden de ingreso 132131 del 05/01/2022.
26-02	Se aumenta para gasto de causa "Mir con Municipalidad de Traiguén", Rol N° C-8-2018, del Juzgado de Letras y Garantía de Traiguén, Según Of. Ord. N° 90/2021 del 27/12/2021.
26-01	Se aumenta para reintegro de gastos urgentes realizados por los funcionarios de la municipalidad, para el funcionamiento de las unidades y que por motivos de fuerza mayor no puedan ser cargados a gastos menores.

9) ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS AÑO 2022- DEPTO. DE EDUCACIÓN.

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°09

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal la Srta. Carolina Dalidet Quijada- Encargada de Adquisiciones Dpto. de Educación.

Encargada de Adquisiciones Dpto. de Educación: Procede a dar lectura y explicar el Oficio N°39 con cada una de las licitaciones enviado por el señor Jefe Educación Municipal- Francisco Oshiro Riveros. Fecha: 31 de Enero de 2022:

En razón de la necesidad de realizar la Contratación de los diversos servicios y productos que se requieren para el período escolar 2022, de manera de abastecer a los Establecimientos Educacionales de administración municipal, se envía listado de licitaciones que requieren del acuerdo del Concejo Municipal que usted preside, esto considerando que éstas, exceden las 500 UTM, por lo anterior solicito a Usted, se agregue en la próxima tabla de Concejo el presente oficio, a saber:

FONDO	DETALLE	PRESUPUESTO	PROVEEDOR ADJUDICADO	RUT
MULTIFONDO	SUMINISTRO PROVISION DE MATERIAL DE ASEO DPTO DE EDUCACION AÑO 2022	60.000.000	SOCIEDAD COMERCIAL VERCON SOC. POR ACCIONES SPA	76,341,344-6
MULTIFONDO	SUMINISTRO DE CARNES Y ABARROTES DPTO DE EDUCACION AÑO 2022	60.000.000	MAALI CANTERGIANI HENRIQUEZ	8,202,465-4
MULTIFONDO	SUMINISTRO DE FERRETERIA DPTO DE EDUCACION DPTO DE EDUCACION AÑO 2022	42.000.000	ARIEL VIVEROS MUÑOZ	6,703,856-8

Le saluda atentamente

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Adjudicación y Contratación de las siguientes Licitaciones Públicas del Departamento de Educación Municipal:**

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

FONDO	DETALLE	PREUSPUESTO	PROVEEDOR ADJUDICADO	RUT
MULTIFONDO	SUMINISTRO PROVISIÓN DE MATERIAL DE ASEO DPTO. DE EDUCACIÓN AÑO 2022	60.000.000	SOCIEDAD COMERCIAL VERCON SOC. POR ACCIONES SPA	76.341.344-6
MULTIFONDO	SUMINISTRO DE CARNES Y ABARROTES DPTO. DE EDUCACIÓN AÑO 2022	60.000.000	MAGALI CANTERGIANI HENRIQUEZ	8.202.465-4
MULTIFONDO	SUMINISTRO DE FERRETERÍA DPTO DE EDUCACIÓN AÑO 2022	42.000.000	ARIEL VIVEROS MUÑOZ	6.703.856-8

El presente Acuerdo se otorga en virtud de que el contrato a celebrar supera las 500 UTM mensuales, de acuerdo al Artículo 65 letra J) Ley N°18.695.

8) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD (1)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°08.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el señor Jorge Aroca- Encargado de Finanzas del Depto.,. De Salud.

Encargado de Finanzas del Depto. de Salud: Procede a explicar la modificación presupuestaria área Salud N°01, por un monto de $ 762.300.031.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Me llama la atención las devoluciones, que es repetitivo, la asignación 2601, entonces si eso se suma no es un monto menor ¿a qué se debe eso?

Encargado de Finanzas del Depto. de Salud: Hay estrategias de convenios y convenios completos que no se pudieron ejecutar por Pandemia, la mayor cantidad de devolución está relacionado con la Pandemia que son estrategias que no se pudieron ejecutar porque significaban aglomeración, entonces esa es gran parte de la justificación de las devoluciones y hay unas devoluciones que vienen del año anterior que el año pasado no se devolvió, entonces tuvimos que traspasarlo este año y devolverlo.

Sr. Alcalde: Normalmente, los programas tienen fecha de término y algunos se prorrogan y si no se hace se deben devolver los dineros si o sí.

Encargado de Finanzas del Depto. de Salud: Todos los años existe una reunión entre el Departamento de Salud y el Servicio de Araucanía Norte y esta no se llevó a cabo, entonces hay que conciliar todos los saldos que hay con el Servicio, entonces no se reasignaron o no se dijo que se devuelve, entonces por eso tenemos que ponerlo este año nuevamente, ya que en Marzo queremos tener una reunión y conciliar todos los saldos que van quedando.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿A quién se devuelve?

Encargado de Finanzas del Depto. de Salud: A la Tesorería. Lo otro, es que hay un monto alto de devolución que es de la asignación de desempeño difícil, que es parte del percápita, donde todos los años llega cierto monto y no se gasta completo, entonces esos recursos no se pueden gastar en otra cosa, sino que si sobra un año, lo dejamos para el otro.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:
1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
15	Saldo Inicial De Caja		500.000	500.000	$ 762.300.031	$762.800.031
	TOTAL INGRESOS AUMENTAN $				**$ 762.300.031**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
2103001	Honorarios a suma alzada personas naturales	50	0	0	650.000	650.000
2201001	Alimentos para personas	50	0	0	100.000	100.000
2103001	Honorarios a suma alzada personas naturales	51	0	0	1.800.000	1.800.000
2204005	Insumos y útiles quirúrgicos	51	0	0	2.635.000	2.635.000
2999	Otros Activos no financieros	51	0	0	1.000.000	1.000.000
2601	Devoluciones	51	0	0	1.936.183	1.936.183
2211999	Otros (Servicios profesionales)	52	0	0	17.564.363	1.000.000
2209003	Arriendo de vehículos	52			2.437.000	1.000.000
2103001	Honorarios a suma alzada personas naturales	53	0	0	15.210.000	15.210.000
2101001001	Sueldo base	53	0	0	6.257.000	6.257.000
2102001001	Sueldo base	53	0	0	3.600.000	3.600.000
2205006	telefonía móvil	53	0	0	1.600.000	1.600.000
2204005	Insumos y útiles quirúrgicos	53	0	0	1.394.000	1.394.000
2601	Devoluciones	53	0	0	2.233.093	2.233.093
2601	Devoluciones	54	0	0	4.641	4.641
2209003	Arriendo de vehículos	55	0	0	18.000.000	18.000.000
2204005	Insumos y útiles quirúrgicos	55	0	0	7.570.227	7.570.227
2103001	Honorarios a suma alzada personas naturales	56	0	0	53.400.000	53.400.000
2209003	Arriendo de vehículos	56	0	0	15.000.000	15.000.000
2203001	combustible	56	0	0	3.000.000	3.000.000
2201001	Alimentos para personas	56	0	0	7.000.000	7.000.000
2204010	Mat. Para mantenimiento y rep. De inmuebles	56	0	0	6.722.000	6.722.000
2103001	Honorarios a suma alzada personas naturales	57	0	0	32.480.000	32.480.000
2102001001	Sueldo base	57	0	0	2.000.000	2.000.000
2999	Otros Activos no financieros	57	0	0	7.000.000	7.000.000
2204011	mat. Para mantenimiento y rep. De vehículos	57	0	0	1.000.000	1.000.000
2201001	Alimentos para personas	57	0	0	1.000.000	1.000.000
2211999	otros	57	0	0	500.000	500.000
2204010	Materiales para mant. Y rep de inmuebles	57	0	0	996.000	996.000
2203001	combustible	57	0	0	1.000.000	1.000.000
2209003	Arriendo de vehículos	57	0	0	500.000	500.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

2103001	Honorarios a suma alzada personas naturales	58	0	0	2.472.000	2.472.000
2906001	Equipos Computacionales y periféricos	58	0	0	800.000	800.000
2204999	otros	58	0	0	260.000	260.000
2201001	Alimentos para personas	58	0	0	1.582.000	1.582.000
2204999	otros	58	0	0	3.592.000	3.592.000
2209003	Arriendo de vehículos	58	0	0	500.000	500.000
2601	Devoluciones	58	0	0	2.052.453	2.052.453
2103001	Honorarios a suma alzada personas naturales	59	0	0	11.077.000	11.077.000
2102001001	Sueldo base	59	0	0	1.950.000	1.950.000
2101001001	Sueldo base	59	0	0	2.250.000	2.250.000
2203003	Para calefacción	59	0	0	3.000.000	3.000.000
2204007	Materiales de aseo	59	0	0	2.000.000	2.000.000
2205001	electricidad	59	0	0	250.000	250.000
2999	Otros Activos no financieros	59	0	0	10.720.000	10.720.000
2205003	gas	59	0	0	240.000	240.000
2208001	servicios de aseo	59	0	0	1.400.000	1.400.000
2206001	Mant. Y reparación de edificaciones	59	0	0	2.600.000	2.600.000
2206004	Mantención de máquinas y equipos	59	0	0	500.000	500.000
2204005	Insumos y útiles quirúrgicos	59	0	0	1.500.000	1.500.000
2204999	otros	59	0	0	484.000	484.000
2601	Devoluciones	59	0	0	754	754
2211999	Otros	60	0	0	6.463.831	6.463.831
2601	Devoluciones	61	0	0	1.522.923	1.522.923
2103001	Honorarios a suma alzada personas naturales	62	0	0	13.000.000	13.000.000
2209003	Arriendo de vehículos	62	0	0	13.337.000	13.337.000
2204005	Insumos y útiles quirúrgicos	62	0	0	8.211.000	8.211.000
2601	Devoluciones	62	0	0	522.028	522.028
2103001	Honorarios a suma alzada personas naturales	63	0	0	11.446.000	11.446.000
2204005	Insumos y útiles quirúrgicos	63	0	0	15.000.000	15.000.000
2999	Otros Activos no financieros	63	0	0	17.646.049	17.646.049
2601	Devoluciones	64	0	0	136.898	136.898
2601	Devoluciones	65	0	0	533.372	533.372
2601	Devoluciones	65	0	0	3.200.000	3.200.000
2103001	Honorarios a suma alzada personas naturales	66	0	0	1.470.000	1.470.000
2205006	telefonía móvil	66	0	0	60.000	60.000
2601	Devoluciones	66	0	0	2.417.957	2.417.957
2601	Devoluciones	67	0	0	17.000	17.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

2211999	otros servicios profesionales	68	0	0	69.905.453	69.905.453
2103001	Honorarios a suma alzada personas naturales	69	0	0	5.081.000	5.081.000
2211999	otros servicios profesionales	70	0	0	2.830.000	2.830.000
2999	otros activos no financieros	71	0	0	20.000.000	20.000.000
2601	devoluciones	72	0	0	1.714.272	1.714.272
2601	Devoluciones	73	0	0	1.716.842	1.716.842
2601	Devoluciones	74	0	0	2.815.000	2.815.000
2601	Devoluciones	75	0	0	2.007.000	2.007.000
2601	Devoluciones	1	0	0	61.000.000	61.000.000
2102001001	Sueldos base	1	45.250.000	45.250.000	40.000.000	85.250.000
2102001042001	Asig. De atención primaria	1	66.000.000	66.000.000	24.000.000	90.000.000
2101001001	Sueldos base	1	152.000.000	152.000.000	41.000.000	193.000.000
2101001044001	Asig. De atención primaria	1	167.000.000	167.000.000	31.000.000	198.000.000
2208999	otros	1	26.000.000	26.000.000	30.000.000	56.000.000
2205001	Electricidad	1	0	0	6.000.000	6.000.000
2999	Otros activos no financieros	1	0	0	15.000.000	15.000.000
2906001	Equipos computacionales y periféricos	1	0	0	5.000.000	5.000.000
2206001	Mant. Y Rep. De edificaciones	1	3.000.000	3.000.000	3.000.000	6.000.000
2204005	Materiales y útiles quirúrgicos	1	16.000.000	16.000.000	4.000.000	20.000.000
2103005	suplencias y reemplazos	1	6.000.000	6.000.000	21.426.692	27.426.692
2208001	servicio de aseo	1	0	0	3.000.000	3.000.000
2210002	Primas y seguros	1	0	0	12.000.000	12.000.000
	TOTAL GASTOS AUMENTAN $				**762.300.031**	

AUMENTOS:

15 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

50	2103001	honorarios facilitadora dsm enero a marzo, 22 horas
50	2201001	Compra de insumos para actividades interculturales
51	2103001	Honorarios matrona dsm, 22 horas, enero a marzo
51	2204005	Insumos quirúrgico para uso de matrona
51	2999	Compra de pesa y lámpara de pie
51	2601	devolución saldo no ejecutado
52	2211999	exámenes a pacientes rurales
52	2209003	arriendo de vehículo traslado de pacientes
53	2103001	honorarios equipo equidad enero a marzo
53	2101001001	Remuneraciones personal a contrata equidad rural, febrero - Marzo.
53	2102001001	Remuneraciones personal a planta equidad rural, Febrero - Marzo.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

53	2205006	pago de telefonía móvil equidad
53	2204005	compra de EPP Equipo equidad
53	2601	devolución saldo no ejecutado
54	2601	devolución saldo no ejecutado
55	2209003	arriendo de vehículos dsm
55	2204005	Compra de insumos de enfermería dsm
56	2103001	Honorarios equipo Didaico enero a marzo
56	2209003	arriendo de vehículos equipo prilonko Didaico
56	2203001	Combustible longko lof Didaico
56	2201001	alimentos comedor solidario lof Didaico
56	2204010	Materiales para habitabilidad lof Didaico
57	2103001	Honorario equipo Temulemu, enero a marzo.-
57	2102001001	pago chofer Temulemu, enero a marzo
57	2999	compra conteiner para oficina equipo Temulemu
57	2204011	compra de neumáticos para jeep Temulemu
57	2201001	compra de alimentos actividades Temulemu
57	2211999	examen a paciente Temulemu
57	2204010	materiales para mantención lof Temulemu
57	2203001	Combustible longko lof Temulemu
57	2209003	Arriendo de vehículos lof Temulemu
58	2103001	honorarios facilitadoras dsm, enero a marzo
58	2906001	comprar notebook facilitadora intercultural
58	2204999	compra de termos
58	2201001	alimentos para actividades Pepsi
58	2204999	compra de frazadas y colchones para ayuda social Pepsi
58	2209003	Arriendo de vehículos Pepsi
58	2601	devolución saldo no ejecutado
59	2103001	honorarios equipo Cecof
59	2102001001	Remuneraciones personal a contrata Cecof rural, febrero - Marzo.
59	2101001001	Remuneraciones personal a planta Cecof rural, Febrero - Marzo.-
59	2203003	compra de leña para Cecof
59	2204007	Compra de materiales de aseo para Cecof
59	2205001	Pago de electricidad Cecof
59	2999	compra de autoclave, selladora y cilindros de gas
59	2205003	Recarga de gas Cecof
59	2208001	Limpieza de fosa y sanitización Cecof
59	2206001	mantención de baños Cecof
59	2206004	Mantención de generador Cecof
59	2204005	Compra de insumos quirúrgicos Cecof

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

59	2204999	compra de basureros Cecof
59	2601	devolución saldo no ejecutado
60	2211999	Cursos y diplomas personal del DSM
61	2601	devolución saldo no ejecutado
62	2103001	Honorario equipo fortalecimiento RR HH covid
62	2209003	Arriendo de vehículos para dsm
62	2204005	Compra de epp par personal dpto. de salud
62	2601	devolución saldo no ejecutado
63	2103001	Honorarios odontóloga y asistente dental enero a marzo
63	2204005	Compra de insumos odontológicos
63	2999	Compra de equipamiento para sala de rayos
64	2601	devolución saldo no ejecutado
65	2601	devolución saldo no ejecutado
65	2601	devolución saldo no ejecutado
66	2103001	honorarios psicóloga pasmi, enero a marzo
66	2205006	pago teléfono móvil 2 meses
66	2601	devolución saldo no ejecutado
67	2601	devolución saldo no ejecutado
68	2211999	exámenes a pacientes rurales
69	2103001	Honorarios equipo elige vida sana, enero a marzo
70	2211999	pago de cursos de profesionales del DSM
71	2999	Pago de conteiner posta Quechereguas
72	2601	devolución saldo no ejecutado
73	2601	devolución saldo no ejecutado
74	2601	devolución saldo no ejecutado
75	2601	devolución saldo no ejecutado
1	2601	devolución saldo no ejecutado
1	2102001001	Suplementa recursos para pago personal a contrata dsm a diciembre
1	2102001042001	Suplementa recursos para pago personal a contrata dsm a diciembre
1	2101001001	Suplementa recursos para pago personal a planta dsm a diciembre
1	2101001044001	Suplementa recursos para pago personal a planta dsm a diciembre
1	2208999	Perforación de pozo profundo Didaico, y exámenes hospital
1	2205001	Pago de electricidad Dpto de salud y postas rurales
1	2999	compra de conteiner farmacia
1	2906001	Compra de computadores e impresoras dpto. de salud
1	2206001	Mantención y reparaciones en dsm y posta rurales
1	2204005	Compra de EEP y útiles quirúrgicos para el dsm y postas rurales
1	2103005	suplementa recursos para pago personal de reemplazo dsm
1	2208001	Serv. De desratización y sanitización dsm y postas rurales

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

10) MODIFICACIÓN CERTIFICADO DE CONCEJO MUNICIPAL N°222/2022

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°10.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el Sr. Jorge Tapia- Director de Fomento Productivo (S):

Director de Fomento Productivo (S): Procede a dar lectura al correo electrónico enviado por el Sr. Rodrigo Alarcón Cerda. Fecha: 01-02-2022

Estimada Secretaria Municipal (S), junto con saludarla solicito favor a usted pueda presentar la siguiente solicitud de acuerdo, para el concejo de este lunes 7 de febrero.
En el presupuesto aprobado en sesión ordinaria N° 21 del 10 de enero de 2022, existe 1 funcionario de OMIL al que se le presentaron sus funciones con un plazo de 6 meses, una funcionaria de Turismo al que se le presentaron sus funciones por 9 meses y 1 funcionario con 4 meses.
Producto del aumento de presupuesto del concejo del lunes 17, hoy se cuenta con el presupuesto disponible para normalizar sus funciones y honorarios hasta diciembre del presente año.
Se adjunta documento donde se solicita se normalice el plazo para la encargada de Turismo y en el encargado de OMIL por 12 meses y para el profesional de SERNAMEG por 5 meses (este último porque así lo exige el convenio)
Se mantienen mismos montos de honorarios mensuales.
Acompaño, los certificados de disponibilidad presupuestaría N° 31 de SERNAMEG, N° 32 de OMIL Y N° 33 de Turismo todos del 26 de enero de 2022, en donde se cuenta con el presupuesto disponible.
Atte.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **modificar el Certificado de Concejo Municipal N°222/2022, Acuerdo N°03 de la Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 10.01.2022,** de acuerdo al siguiente detalle:

1- **DEPARTAMENTO : FOMENTO PRODUCTIVO**

CUENTA: 215-21-04-004 FONDOS ORDINARIOS - PROGRAMAS COMUNITARIOS, SUB PROGRAMA 23 MUJERES JEFAS DE HOGAR

CARGO	PERIODO	MENSUAL	ANUAL	FUNCIONES
Profesional programa Sernameg cancela sus honorarios de enero a abril de 2022 con recursos municipales.	DE ENERO A MAYO DE 2022	$986.309	$3.945.236	1. Implementar el programa a nivel local en sus diferentes etapas (planificación, ejecución, seguimiento y evaluación. 2. Establecer gestión de redes con todos los servicios públicos representados en la comuna e instituciones privadas presentes, para articular actividades y apoyos en el ámbito del fomento productivo - económico, acceso al financiamiento y espacios de comercialización para fortalecer los emprendimientos de trabajadoras por cuenta propia, como a su vez generar apoyos en beneficio de las mujeres para asegurar el acceso a la oferta que apoye

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

				la inserción laboral. Participar u organizar mesas vinculantes de las redes. 3. Establecer coordinación y buscar alianzas en todas las empresas grandes, medianas, pequeñas y micro presentes en la comuna, a objeto de hacerlos partícipes en el proceso de intermediación e inserción laboral, como de apoyo a las iniciativas de emprendimientos. 4. Coordinar con departamentos municipales medidas y acciones que permitan mejorar la gestión del Programa. Mantener informadas a las jefaturas y autoridades del municipio sobre el Programa para gestionar apoyos, recursos, articular oferta, etc. 5. Otorgar información y orientación oportuna, pertinente y adecuada en materia de oferta pública para mujeres del Programa. 6. Mantener coordinación oportuna y expedita con el nivel regional del SERNAMEG. Emitir informes en forma periódica, entregar información oportuna, solicitada por el nivel regional del SERNAMEG y mantener sistema informático actualizado. Participar en todas las instancias de capacitación convocadas por el SERNAMEG. 7. Planificar y Ejecutar en conjunto con encargada de línea independiente los Talleres de Formación para el Trabajo. 8. Ejecutar entrevistas personales con cada una de las mujeres, como también actividades grupales y/o colectivas entre las participantes, para elaborar, afinar y complementar cada proyecto laboral. 9. Velar por la correcta ejecución de los recursos del proyecto comunal, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos por SERNAMEG. 10. Realizar labores administrativas asociadas a la ejecución del programa, además de apoyo en las rendiciones de recursos del programa. 11. Realizar otras funciones que el municipio requiera en esta área o en cualquiera otra.

CUENTA: 215-21-04-004 FONDOS ORDINARIOS - PROGRAMAS COMUNITARIOS, SUB PROGRAMA 24 OMIL

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

CARGO	PERIODO	MENSUAL	ANUAL	FUNCIONES
Coordinador oficina OMIL.	DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022	$900.698	$5.404.188	1. Profesional de la Oficina Municipal de información laboral convenio SENCE- municipalidad. 2. Profesional encargado de la ejecución del programa inversión a la comunidad PIC - SENCE y CONAF. 3. Encargado de la Gestión de cursos de capacitación Más capaz. 4. Encargado de la gestión del programa convenio SERNAC – Municipalidad. 5. Realizar cualquiera otra función o acto técnico o administrativo que el municipio requiera en esta área o en cualquiera otra.

CUENTA: 215-21-04-004 FONDOS ORDINARIOS - PROGRAMAS COMUNITARIOS, SUB PROGRAMA 25 TURISMO

CARGO	PERIODO	MENSUAL	ANUAL	FUNCIONES
Encargada de Turismo	DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022	$700.000	$6.300.000	1. Elaborar proyectos específicos destinados a la promoción del turismo en la comuna. 2. Actualización del catastro de atractivos turísticos urbanos y rurales. 3. Mantener vínculos con el Servicio Nacional de Turismo. 4. Apoyo en postulación a diversas líneas de financiamiento de proyectos de carácter turístico como fondos FNDR, SERCOTEC, CONADI, otros. 5. Coordinación de las actividades de interés turístico del año calendario y desarrollo de un calendario o afiche anual para promoción. 6. Entrega de información a público en la oficina de turismo ubicada en plaza de armas. 7. Preparación de expositores para eventos y ferias comunales, regionales y nacionales. 8. Generación de redes de contactos con el sector privado, vinculado a la industria turística nacional y local. 9. Mantener información y elaborar programas de difusión sobre las características del turismo en la comuna, y realizar estudios sobre su desarrollo potencial. 10. Desarrollar una propuesta de financiamiento para la elaboración de un PLADETUR. 11. Realizar otras funciones que el municipio requiera.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

11) COMODATO CLUB DEPORTIVO LICEO DE TRAIGUÉN

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°11.

Sra. Secretaria Municipal (S): Procede a dar lectura al correo electrónico de fecha 27 de Enero de 2022 enviado por el señor Javier Medina Llarena- Asesor Jurídico de la Municipalidad:

Sra. Miriam:
Junto con saludarle, se adjunta el Contrato de Comodato con el Club Deportivo Escolar Liceo de Traiguén, a fin de ser incluido en la Tabla de la próxima sesión y ser presentado al H. Concejo Municipal.-
Se despide atentamente de Usted.-

Sr. Alcalde: Esto fue enviado y la señora Miriam como Secretaria Municipal (S) le dio lectura en la correspondencia, antes quiero decir que en la votación me voy a abstener, porque soy parte del Club y soy socio jugador. Me gustaría saber sus opiniones antes de someterlo a votación

Sr. Concejal Fernando Contreras: Estoy de acuerdo con entregárselos, lo que si me queda la duda ¿los alumnos pueden seguir ocupando la cancha igual?

Sr. Alcalde: Si, yo conozco un poco el tema, porque era Concejal cuando se solicitó ésto, esa cancha es Municipal y la condición con la que se entregó era que tenía que ser la cancha de los niños, entonces cuando se pidió esa cancha hace 5 años atrás, era un cancha de tierra y después fue sintética, entonces cuando se hace eso, la misma condición se le puso a la gente que coloca el pasto sintético, entonces cuando se hace sintético se le pone la misma condición a la persona que lo puso, que tenía que ser para los niños, desde las 08:30 a las 17:50 horas que se terminan las clases, eso es lo primordial, después queda a cargo del Deportivo Liceo, incluso antes dejaban 2 horas reservadas para los internos del Liceo.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Por mi parte no hay problema, es mejor que lo tenga el Deportivo Liceo, lo importante es que los alumnos no queden fuera.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Dentro de la documentación que llegó el Director del Liceo- Sr. Jaime Sánchez hay una respuesta satisfactoria que dice que:

> 3.-Que, este Director no tiene inconvenientes en autorizar la mentada extensión, siempre que dicho contrato no perjudique las actividades curriculares y extracurriculares del Establecimiento, y se cumplan a cabalidad los deberes que dicho comodato impone a la Institución Comodataria.

Eso significa que el comodato anterior significa excelente, así que no tengo problemas.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: ¿Por cuantos años se pidió la vez anterior?

Sr. Alcalde: El comodato era por 10 años y ahora solicitan 15 años, pero aquí se definen la cantidad de años.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo no le veo ningún inconveniente en autorizar, el plazo me preocupa un poco, yo lo haría un poco más acotado, ahora si necesitan hacer una inversión y para eso necesitan un plazo mayor, encuentro que 15 años es mucho, independiente que se siga renovando. Lo otro, es que no veo una cláusula de termino anticipado en caso de incumplimiento, ya que no es que dude de las organizaciones, pero a veces cambian las Directivas y llegan personas que piensen distinto y el plazo lo haría a 10 años.

Sr. Alcalde: En todos los comodatos queda estipulado lo del término anticipado.

Sr. Concejal Iván Luengo: Este Comodato lo otorgamos en el Concejo 2008-2012, esa cancha era efectivamente de tierra, quizás pudimos como Municipio postularla y ponerle pasto sintético, no se hizo, lo hizo un particular, la tuvo por bastante tiempo y la idea es que ahora sea del Deportivo Liceo y no que un tercero pueda usufructuar de la cancha, eso hay que dejarlo claro.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Si, porque yo escuchaba que se cobraba, ¿Quién cobraba el Deportivo Liceo?

Sr. Alcalde: En ese tiempo, el que cobraba era yo, tomaba once y volvía a cobrar, hasta un tiempo que uno dice no dan las piernas, ni el tiempo, entonces ahí el Deportivo Liceo le pasa al particular para que el cobrara con la venia del Deportivo, si efectivamente eso era algo que el particular sabía que terminando el Comodato eso quedaba ahí, entonces como dice el Concejal el Deportivo Liceo debe seguir cobrando, ahora la cancha no está en buenas condiciones por la Pandemia.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Iván Luengo: Además, cuando se arregló la cancha se botaron dos tremendos árboles de manera innecesaria y lo hice ver en ese momento y ahora lo reitero. Yo fui jugador del Liceo y siempre estaré de acuerdo en apoyar a los Clubes Deportivos y es una forma que tienen de buscar financiamiento, me preocupa que al Deportivo Liceo le estemos entregando en Comodato por 10 años más y los otros Clubes no están en la misma situación y en este tema siempre pienso que era buena idea que se entregara en Comodato la cancha del Estadio a la Asociación, de manera que ellos tuvieran ingresos y lo distribuyeran de forma igualitaria para todos los clubes, pero siempre estaré para apoyar estas iniciativas y en cuanto al tiempo, si hacen una buena gestión, no hay problema en renovar, igual 10 años es prudente y si eventualmente presentaran un proyecto que requiere más años, estoy disponible para aprobar una extensión, si es necesario, pero si se va a usufructuar que sea el Deportivo Liceo y no un particular, ya que no podemos entregar bienes del Municipio para que se hagan negocios, no me parece bien, ya que la idea es que el deportivo lo utilice para el fútbol femenino que quieren implementar y, para los niños, por lo que es bueno que generen ingresos, ya que los que hemos estado en Clubes sabemos que el gasto es tremendo.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: En el futuro se puede pensar que la cancha Guacolda sea pasada al Club de Guacolda, igual la de Villa Florencia que quedó espectacular, para así hacer partícipes a los Clubes, ya que de cierta forma, por ejemplo ahora se le entrega la cancha al Deportivo Liceo y ellos se van a preocupar de mantenerla linda, la van a cuidar y lo mismo pasará con los otros.

Sr. Alcalde: Cuando se arregló la cancha Guacolda se hizo en el Concejo anterior y hablamos con don Alejandro Sepúlveda y le hicimos la propuesta, que se hicieran cargo como Junta de Vecinos o Club Deportivo y no sé qué pasó y en Villa Florencia tenemos el problema que el alcantarillado de Pasaje Endesa, tomó un poco de terreno, luego de unas conversaciones que sostuvimos, esa cancha ya está en Comodato entregado a ellos y lo de Lautaro estoy de acuerdo e iba a plantear lo que dijo el Concejal Luengo, que es muy buena idea pasarle y hablar formalmente con ellos, no a través de la Junta de Vecinos y pasarle al Lautaro Guacolda la cancha, ahora, es buena idea pasárselo.
Para terminar, es bueno que nazca del Concejo y entregarles oficialmente a los Clubes las canchas.

Sr. Concejal Iván Luengo: Yo apoyo que se le entregue en Comodato al Lautaro Guacolda y quiero solicitar que la cancha del Estadio se le entregue a la Asociación de Fútbol.

Sr. Alcalde: Me gustaría que eso lo vieran como Comisión de Deportes y que inviten al encargado de Deportes, para ver qué posibilidades hay de entregar solamente la cancha chica.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Vuelvo a mencionar, lo que dijo el Concejal Luengo, que nos hagan partícipes de las reuniones, ya que no se invite la Comisión de Educación y en Deportes que tampoco se invite, uno queda en el aire.

Sr. Alcalde: En general, aquí es donde más participan los Concejales en las reuniones.

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo difiero en ese punto, porque en el Concejo y en el anterior, las Comisiones funcionaban, porque antes solo se ocupaban para cubrir inasistencias al Concejo y de participación, yo me he sentido partícipe en las que estoy, como en la de Tránsito, si me he sentido considerado incluso hasta el mismo FIGEM.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Yo me refiero a las reuniones que puedan tener, como la del Colegio de Profesores y ahora ésta, que se va a realizar para los Clubes.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Comparto lo que dice el Concejal Luengo y al lado del parque ¿se hará una cancha?, se podrá construir una cancha, porque va a quedar chico ese sector donde iban a hacer deporte y lo otro, como se va a recibir dinero, el Club que trabajaba ahí, podría tener esa parte, para ir adjudicando.

Sr. Alcalde: Con el dinero que se va a recibir he pensado recuperar esa cancha, le problema es ver el espacio que va a quedar, entonces hay que buscar la fórmula de tener una cancha.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Quiero reforzar el comentario de los Concejales Luengo y Monsalve, respecto de la participación de los Concejales a las Comisiones en temas que sean de interés de las Comisiones como Deporte, Educación y me sumo a Dirección de Obras y Secplan, ¿Por qué?, por ejemplo el proyecto del Teatro, que es importante, emblemático, hubiera sido importante que invitara a la Comisión cuando vino la Directora de SUBDERE y el Delegado Presidencial, cuando realizaron una visita del inmueble para el proyecto que se quiere ejecutar en la Comuna, entonces solo sumarme a eso, para que en una próxima ocasión nos tenga en consideración.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Bueno, peor igual yo me acomodo a lo que nos piden, ella estuvo aquí unos 20 minutos y luego siguió con su itinerario, nunca es con mala intención.-

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: No, si lo sé, es para que lo tenga presente.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro, es que dentro de las conversaciones se van dando los temas muchas veces.

Sr. Alcalde: Para finalizar, vamos a someter a votación

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo creo que el plazo debe ser similar para todas las Organizaciones, ahora, va a depender de la infraestructura que se quiera construir, proyectos que se quiere postular, entonces en base a esos antecedentes, fijar un criterio uniforme para todas las organizaciones.

Sr. Alcalde: Pienso que 10 años es algo prudente y si hay que ampliarlo para la postulación de algún proyecto y ¿la renovación cada cuantos años?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo creo las condiciones de renovación se verán en su minuto.

Sr. Concejal Iván Luengo: Colocarle que es renovable en la condiciones y plazos que se establezcan en su momento.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, abstiene

ACUERDO N°07

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y una abstención, **entregar en Comodato al Club Deportivo Escolar Liceo de Traiguén el campo deportivo del Liceo Luis Durand Durand de la comuna de Traiguén, tendrá una vigencia de 10 años, a contar de la fecha de suscripción, pudiendo renovarse tácita y sucesivamente, si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término, dando aviso a la otra con una anticipación mínima de treinta días a la fecha de término establecida. Sin perjuicio de lo anterior, el Comodante podrá poner término anticipado e inmediato al presente contrato en el evento de que el Comodatario no esté haciendo uso del inmueble para los fines señalados o se requiera disponer del inmueble para cualquier otra destinación a los intereses municipales.**

14) VARIOS

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°11.

Sr. Concejal Felipe Osses: Consultar ¿la feria chacarera va a seguir funcionando de manera normal por ahora?

Sr. Alcalde: El otro día tuvimos la presencia de Julio Dufey junto con una inspectora de Acción Sanitaria y ellos plateaban que le exigían al Municipio lo que tiene que ver con venta de comida en la feria chacarera a partir de este sábado, los food truck de calle Balmaceda y ventas en la feria como tal, donde son 10 u 12 puestos, por lo que se debe informar a través de don Roberto Arratia, ya que de lo contrario van a pasar multas. Lo importante es que sepan que ellos están poniendo las condiciones.

Sr. Concejal Iván Luengo: Sería bueno que lo envíen por escrito para tenerlo de respaldo.

Sr. Alcalde: SI, pero de todas formas, ya nos avisaron y hay que hacerlo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Lo otro, es que no vaya a ser cosa que Acción Sanitaria diga que no funcione y van a estar autorizando permisos de funcionamiento en la semana, tiene que haber una coordinación con él.

Sr. Concejal Felipe Osses: Como decía don Iván es bueno que lo den por escrito, ya que después nos pueden responsabilizar a nosotros.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿Quién subroga a Don Roberto que esta con vacaciones?

Sr. Alcalde: La Srta. Guillermina Valverde que es de Planta, entonces con ella es la conversación y ya hablamos con Fomento Productivo para entregar la información a la gente.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Eso es bueno, ya que no deja de tener razón el Concejal Osses que se converse con la gente y se respalda con el documento de Acción Sanitaria, ya que le van a pedir una reunión.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Hablé con Rodrigo y me dijo que no tenía tiempo para responder el correo electrónico, pero que está interesado, lo que sí, quiero ir a hacer una visita a terreno.

Sr. Alcalde: Que se acerque a conversar a Secplan si está interesado y si no, que envíe una respuesta a través del correo electrónico.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: ¿Qué medidas se toman como Municipalidad respecto al aumento de los casos COVID?

Sr. Alcalde: Nosotros lo que podemos hacer es la toma de muestras.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Pero se suspendió la toma de PCR que venía el domingo.

Sr. Alcalde: Que bueno lo plantea, ya que ese no es un tema nuestro eso era de la Seremía que venía el TTA e incluso el Director del Hospital confirmó el día sábado y le dijeron que venía y el domingo en la mañana, uno de los funcionarios al parecer se contagió y no pudieron venir.
Lo que nosotros hacemos como Municipalidad es tomar muestras junto con el Hospital para descongestionar un poco, donde cada 5 o 4 personas está saliendo uno positivo y el Ministerio le dio la posibilidad al Departamento de Salud solamente 60 tomas de PCR por día. Lo otro, ya que ustedes utilizan redes sociales es que la Directora está solicitando que las personas no vayan con niños a tomarse el PCR.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Alcalde yo creo que para hacer el testeo, se debería buscar otro espacio más abierto, que permita más distanciamiento, puede ser en la plaza, frontis del teatro, ya que es comprensible, si una mamá se quiere hacer el exámen y no tiene con quien dejar a su niño, tiene que llevarlo y eso queda a criterio de cada uno, por eso como Municipio se pueden facilitar otros espacios en algo abierto que impida el contacto estrecho, ya que las condiciones quizás no son las más adecuadas.

Sr. Alcalde: Tendríamos que conversarlo con la Directora para ver si se puede hacer en otro lugar.

Sr. Concejal Iván Luengo: Yo quiero reforzar lo que dice la Concejala, me parece buena la idea de verlo y lo otro, es felicitar el trabajo que están haciendo, porque ha sido importante y atienden una cantidad grande de personas.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Yo soy Presidente de la Comisión de Salud y siempre llamo a los colegas para saber sus opiniones, el día viernes me llama la Directora diciendo que no tenía vehículo para ir a la diálisis y me dijo si la podía acompañar en mi vehículo particular y ese día no pude, porque tenía otro compromiso, entonces le faltan conductores y los vehículos estaban en mantención, entonces la diálisis es importante y hay que tenerle un chofer, ya que no tienen.

Sr. Alcalde: Lo primero, es que la Directora debió comunicarse conmigo para preguntarme y lo segundo, es que efectivamente no hay conductores porque están contagiados o con contacto estrecho y nosotros le pasamos conductores de Talleres, hubo alguien que fue 2 o 3 días e incluso la Directora me lo solicitó y hablé con el encargado de Talleres y tenía 2 funcionarios positivos, entonces al final se junta todo.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: En Avenida Suiza al final y en la rotonda de arriba hubieron unos balazos, entonces es preocupante porque eso es a las 20:00 horas.

Sr. Alcalde: Cuando vino Carabineros, PDI y la encargada de Seguridad ¿se les hizo saber este tema?

Sr. Concejal Felipe Osses: El problema es que son 26 funcionarios en Carabineros y 13 funcionarios de la PDI.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Lo que sí, se habló de un trabajo en conjunto con el Municipio con el Servicio de Seguridad Ciudadana Municipal, donde se puede hacer una dupla con un Carabinero y un funcionario Municipal para que cumpla esa función, entonces así se logra un mejor servicio y cooperación entre ambos y le da más respaldo al funcionario que va a andar, entonces eso, hay que revisarlo, cuando va a funcionar este plan de trabajo con esta iniciativa.

Sr. Alcalde: A la Srta. Gabriela Paillama, le firmé el jueves o miércoles la aprobación de la camioneta, ya que son proyectos y tenemos la plata asignada y me dice que se ganó y que viene todo el proceso de licitación.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Lo de la camioneta, que bueno que se compra, pero eso no impide que el Programa empiece a funcionar desde ya, porque usted tiene los vehículos municipales de noche guardados y se podría cubrir con ellos el servicio de vigilancia y hacer esa tarea, para comenzar desde ya, porque de verdad el jueves y viernes disparan, que son similares a fuegos artificiales y en mi sector y en otros, entonces es preocupante, aparte están las carreras nocturnas, lo que es peligroso, la gente se alarma y no estamos acostumbrados.

Sr. Concejal Iván Luengo: Hay que verlo, ya que antes ocurría esporádicamente y ahora se está normalizando, pero nosotros no podemos normalizarlo.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Lo otro, relacionado con el Departamento de Salud, el día que vuelvan todos los funcionarios, no creo que alcancen todos.

Sr. Alcalde: Ese es un tema que tenemos que ver, ya que incluso ese edificio es de Educación, entonces hay que buscar la fórmula.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Alcalde ¿ha pensado postular a un proyecto de construcción en el terreno de al lado del punto limpio?

Sr. Alcalde: Es una buena opción, donde al menos tenemos dos años, pero tengo claro que alguien tiene que empezar con ésto, es buena opción, aun cuando tengo otra idea, pero no sé si va a resultar con el nuevo Gobierno.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Alcalde, tengo entendido que está en etapa de diseño el edificio consistorial en el ex Regimiento, ¿a nosotros nos pueden hacer una presentación del diseño? ¿Está terminado? ¿Qué tanto avance tiene?

Sr. Alcalde: Si, en cuanto a diseño, creo que lo podemos presentar y tengo otra idea, donde mi idea es pedir la otra parte de la Fábrica de Muebles, ya que siento que se está perdiendo y no sé si Gendarmería ira a poder ocuparla, entonces hay una parte que podríamos tener Educación y Salud.
En relación al proyecto del edificio consistorial, hablaré con el equipo cuando llegue don Luis Aguilar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Sería interesante que lo presentara al Concejo, uno para conocerlo, dos para sociabilizarlo y a lo mejor entre todos podemos hacer alguna sugerencia al proyecto, ya que la idea nuestra es optimizar al máximo ese proyecto y satisfacer las necesidades de la Comuna, por ejemplo, que el Departamento de Salud no tenga un espacio donde funcionar, es preocupante, tenemos un terreno ahí, entonces es bueno que lo traiga al Concejo.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: En lo personal, pienso que quitarle un espacio a una institución que está creciendo, que se puede ampliar, donde a nivel país está la necesidad de Carabineros, PDI y Gendarmería, cada vez va creciendo, puede que el día de mañana se haga realidad una escuela formativa, donde ya pueden tener un lugar establecido, entonces quitarle la mitad de un espacio, es retractarse de algo que se dio, entonces mejor es pensarlo en otro punto.

Sr. Alcalde: Es una idea, no es algo que se vaya a hacer, lo otro, es que el Estado debe definir que se hará con ese edificio, entonces una forma de apurarlo es solicitarlo, para ver si lo van a ocupar o no, porque dígame Concejal algún proyecto que tenga Gendarmería y ya llevan 6 años ahí y no ha pasado nada, lo que no es culpa de Gendarmería, la culpa es del Estado

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Destino tiene y es una Escuela de Especialización, no está botado y creo que debiéramos preocuparnos de lo que está a nuestro cargo, por qué mirar para el lado, si no tenemos resuelto nuestro problema, por ejemplo el Regimiento hace rato estamos planteando que eso hay que mejorarlo, darle un mejor destino, optimizar los recursos, hermosear, que no esté como un basurero o micro basural y no hemos sido capaces de resolverlo.

Sr. Alcalde: A nosotros nos pasan el Regimiento por 5 años.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Entonces haga la gestión, porque hace rato estamos con los 5 años y los 5 años y ¿Cuánto tiempo llevamos? Está igual que siempre, porque a lo mejor se quitó un poco de basura, se dejó de quemar ramas, pero el abandono es el mismo, entonces, centrémonos en mejorar nuestro servicio, más allá de mirar si Gendarmería lo hace bien o mal.

Sr. Alcalde: No se enojen si yo hablé del Estado de Chile, acá está ocupado menos de ¼, entonces tenemos que buscar la fórmula que a ese edificio se le dé un destino y se empiece a definir, solo creo que es bueno apurar para ver que se hará y respecto del edificio consistorial le plantearé a Secplan que plantee el proyecto y quiero dejar claro, que no estoy diciendo que no funcione.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Tengo una petición respecto del CESFAM de Guacolda ¿en que está eso?

Sr. Alcalde: Nosotros el año pasado con el Administrador Municipal hablamos con la encargada Nacional de APS e incluso por los miedos que nos colocaron en Araucanía Norte hablamos de CECOF y ella dice que tiene que ser un CESFAM y quedó de ver el tema y lamentablemente como el Gobierno está de salida, nos sabemos si esto va a pasar, ya que hay cosas que se han mantenido y otras que han quedado en el aire, que pasa cuando terminan los Gobiernos y el paso de solicitarlo a Araucanía Norte se hizo, ahora solo esperamos la respuesta desde arriba y consulté a la SUBDERE para ver si nos podían apoyar y dijo que de aquí al 15 de Febrero van a entregar los últimos proyectos, pero no todos los Servicios tienen la misma política.

Sr. Concejal Iván luengo: ¿Se puede tener acceso a los proyectos que va a priorizar SUBDERE?

Sr. Alcalde: SI, me parece que las veredas de Guacolda están consideradas y eran prioridad.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Lo último, es reiterar lo que se dijo la semana pasada, sobre la limpieza del canal Chumay desde donde comienza hasta Saavedra, para que no se haga a última hora, porque van a comenzar las lluvias.

Sr. Alcalde: Eso está dentro del Contrato del señor Quintana, entonces los últimos dos años han mejorado bastante, pero conversare con él.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Alcalde es algo súper simple lo que estoy pidiendo desde hace tiempo, con el cierre del perímetro del Cementerio en Villa Nueva Esperanza y se ha planteada a usted, al señor Jara.

Sr. Alcalde: Yo le consulté y el señor Jara me dice que se hizo, no de la mejor forma, entonces ahora se hará con fierros, pero él me planteaba que no todos estaban de acuerdo con ese cierre, entonces cuando se hizo alguien lo destruyó y ahora, pareciera que no se ha hecho, entonces quedamos que se hará.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: La gente está muy molesta, porque en la noche hay gritos y paseos, entonces si hay alguien que no está de acuerdo que se haga, debe ser la gente que transita hacia el cementerio a hacer de las suyas, entonces es de esperar que eso se concrete pronto.
Lo otro, ¿Qué va a pasar con la pavimentación del pasaje Leticia?

Sr. Alcalde: Nosotros quedamos que se iba a enviar igual, ese fue el compromiso, pero tenemos que consultarle a don Luis Aguilar, ahora, se envió sin una firma y ahora SERVIU tiene que tomar la determinación si se hace o no.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Pero se va a ingresar?, porque la situación no ha cambiado, ya que hay un pronunciamiento de la Seremi que indica que eso es calle.

Sr. Alcalde: Se tiene que hacer y enviarlo

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: El COSOC, ¿en qué va?

Sr. Alcalde: Se hizo el llamado, sin embargo, no llegó ninguna organización a inscribirse.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Se va a volver a hacer?

Sr. Alcalde: Si, se tiene que volver a realizar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Le pediría que nos copiaran o avisaran a la Concejal que habla y a la Comisión de Desarrollo Comunitario, para poder apoyar, porque la vez pasada hubo una gestión de quien habla, donde se convocó y por fin, se logró, porque hay que hacer harta difusión.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Si, por eso, le pediría a los Concejales que se hagan parte de aquello, ya que recuerdo claramente que la vez pasada fue usted quien apoyó todo este tema y se logró tener el COSOC, ya que es importante que esté vigente por Ley.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Esto corresponde por Ley y lo otro, es por la participación ciudadana que están todos preocupados.
Lo último, es la conversación que tuvimos en concejo, para instalar lomos de toro alrededor de la Plaza de Armas por el tema de las carreras nocturnas ¿Cuándo se va a concretar eso?

Sr. Alcalde: Antes de la petición suya, habían otros compromisos con los Dirigentes que cumplir, pero se están comprando lomos de toro de acuerdo a solicitudes y presupuesto y conversé con el Director de Tránsito y veamos si al menos vamos a lograr instalar aunque sea uno, lo conversare con él, pero de que hay compromiso, los hay, incluso un día una dirigente manifestó en Zona D que había venido a hablar con el Alcalde y hablé con Herman y me dijo que ya había hablado con ella e incluso de Talleres ya habían ido a conversar con ella y eso se hará si o si, entonces queda la sensación que porque ella aparece en redes sociales, ahora se hará y eso no es así, se vio una semana antes.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Si, tengo entendido que hay una programación anterior y ojala que en la programación que tienen se incluya pronto, porque es algo imprevisto que no se había dado antes, lo de las carreras nocturnas, por lo tanto no estaba contemplado, por lo que espero que anexo a lo que tienen, se haga pronto.

Sr. Alcalde: Lo que podríamos hacer es que Viviana le solicite al Director de Tránsito la programación de la instalación de lomos de toro, para que ustedes lo tengan.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Se han ido produciendo dentro de la Comuna varios eventos y me preocupan algunos, espacialmente en el cruce de la muerte, tengo entendido que había un proyecto y que nosotros como Municipalidad podemos intervenir en los eventos que hayan en la Comuna, para que lo vean, al igual que en calle Balmaceda donde pasan los lomos de toro, el que está en Urgencias del Hospital y se lo digo, porque ahora hay que aprovechar que el tiempo está bueno, ya que en invierno van a seguir creciendo.

Sr. Alcalde: Decirles que el evento en calle Saavedra llegando a Lagos es muy especial, porque Talleres fue y no es ruptura de matriz, no sabemos por qué ha bajado en algunas partes y en Saavedra pasa lo mismo y no se sabe que es. En relación al del Hospital eso es de Aguas Araucanía y hablé con la empresa para que lo hicieran hace más de un año.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Es bueno seguir insistiendo.
Lo otro, hay un árbol que me tiene preocupado en la salida de la rotonda saliendo hacia los Sauces, hay un Álamo que está muy cargado hacia la carretera por la izquierda, sería bueno verlo, ya que puede caer y generaría problemas de luz y accidentes vehiculares.

Sr. Alcalde: Ya vamos a verlo.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Siempre sigo insistiendo con la limpieza de las fajas de Vialidad, ¿Qué respuesta hemos tenido?

Sr. Alcalde: Se enviaron los oficios, pero están en otros trabajos.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Seria bueno seguir insistiendo, porque está complicado camino a los sectores rurales, se está tapando y podemos tener complicaciones.
Lo otro, ya que estaba planteando la Concejala temas del Cementerio, ¿Qué pasó con los nichos?, ¿vamos avanzando en eso?

Sr. Alcalde: Si, le solicitó a la señora Miriam la disponibilidad presupuestaria y se hizo una modificación par ampliarlo a $50.000.000 y falta traspasar a Cementerio para que puedan licitar.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro, es destacar la labor de Bomberos que han tenido con todos los incendios que ha habido estas semanas y agradecerle a los Agricultores que prestan su maquinaria para proteger los incendios, entonces sería bueno repasar los cortafuegos que tiene la Comuna y se lo planteé a don Francisco Puentes, sobre todo en nuestro perímetro.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Primero, agradecer el retiro de los contenedores al final del pasaje Didaico, ya que los vecinos estaban súper contentos y realmente falta cultura, ya que estábamos ahí y llegó una camioneta y no vio contenedor e igual votó la basura, entonces había que estar ahí para sentir los olores.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Lo otro, solicitar que se revise el medidor de la cancha Alberto Levy, ya que hay un cable colgando y sería bueno arreglarlo.
Lo otro, es que sé que no es competencia del Municipio y si con Aguas Araucanía, es una tapa de alcantarillado en población los Graneros, ya que se está hundiendo mucho

Sr. Alcalde: Se comunicó la semana pasada.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Lo otro, era lo mismo de Felipe, que se haga la limpieza lo antes posible del canal Chumay, por los roedores más que nada, ya que aunque se limpie, hay muchos.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Consulta ¿Qué paso con los camiones de la basura?

Sr. Alcalde: Se realizó la licitación y creo que llegaron 5 oferentes y pasaron 4 a etapa de evaluación.

13) <u>AUDIENCIA FEDERACIÓN UNIÓN COMUNAL JJVV- SR. EDUARDO FERNÁNDEZ</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°13.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el Sr. Eduardo González Guidotti- Presidente de la Federación Provincial de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, Sr. Juan González Sáez- Presidente de la Unión Comunal y la Srta. Mariella Inostroza Catilao-

Sr. Alcalde: Está con nosotros el Sr. Eduardo González Guidotti, ex concejal de Lumaco, hoy Presidente de la Federación Provincial de Juntas de Vecinos y también la Directiva de la Unión Comunal Urbana de Juntas de Vecinos urbana, donde solicitaron audiencia, así que bienvenidos.

Presidente Federación Provincial de Juntas de Vecinos: Gracias por recibirnos hoy, mi nombre es Eduardo González Guidotti soy de Lumaco, Presidente de la Federación de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos la Provincia de Malleco, es una organización que nace en el 2018 como una necesidad de unificar las Uniones Comunales dentro de la Provincia de Malleco, dado que las organizaciones como Juntas de Vecinos estamos asociados con una Federación Nacional hay una CONFUCH que nos representa a través de una Directiva a nivel Nacional que tiene que ver con la mejora de las leyes y condiciones que tenemos nosotros como organizaciones y especialmente las Juntas de Vecinos, por lo tanto, estamos organizados a nivel nacional, comunal como ustedes ven me hago acompañar de don Juanito, con Mariella que es la Secretaria, quienes son muy buenos dirigentes e incluso tuvimos una reunión con la Unión Comunal donde hicimos un conversatorio en relación a la participación ciudadana y se ha hecho en todas las Comunas, donde se ha hecho con varios Municipios y hoy nos toca Traiguén, por lo que agradecemos que nos hayan recibido.
Esto más que nada es para presentarnos como Federación que estamos al servicio de las Uniones Comunales, ya que en cada Comuna existen las Uniones Comunales, las Juntas de Vecinos son las que nutren las Uniones Comunales y por supuesto, nosotros y las Juntas de Vecinos trabajan con nuestros vecinos y son las personas que están representando, observando, están recibiendo las inquietudes de la comunidad, por lo tanto, es un rol preponderante, yo siempre he dicho que las Juntas de Vecinos son como el Municipio chico, porque si se observan los objetivos de la Municipalidad y las Juntas de Vecinos son muy parecidas, porque las Juntas de Vecinos son territoriales tanto como los Municipios y se preocupan de salud, educación, medio ambiente, etc. , lo que ocurre es que el Estado y las autoridades no les han dado la relevancia que tienen estas organizaciones dentro de la comunidad y ustedes como Concejo trabajan para la comunidad y tiene que ser con la comunidad, no sin esta, por lo tanto, la legitimidad de las acciones que desarrolle el Municipio en cualquier ámbito dentro de los sectores que corresponde tiene que ser legitimando, con la comunidad y la comunidad se manifiesta a través de sus organizaciones, específicamente Juntas de Vecinos, por lo que es la unidad y la participación ciudadana y no esperar que se hagan leyes para que se realice la participación ciudadana, tiene que ser un objetivo constante, por lo tanto, hoy día estamos muy observantes de lo que va a ocurrir con la nueva Constitución que se está desarrollando y hemos escuchado que las organizaciones van a tener un rol importante dentro de la comunidad y quien será vinculante a lo que se decida dentro de la comunidad , porque muchos Municipios intervienen sectores, hacen cosas para el bien de la comunidad pero sin la sociabilización y ahí hay una falla con la democracia y participación en que falte este complemento, para que la participación sea efectiva y eso es lo que venimos a decir y la invitación que queremos hacer, porque nuestras organizaciones y especialmente las Juntas de Vecinos y muy particularmente los dirigentes son personas que están por amor a su pueblo, por amor a su comunidad, por amor a su gente, ya que no recibimos ninguna palabra de agradecimiento, todo lo contrario, a veces son más críticas, pero ese es el ejercicio que hay que aceptar, ya que la gente a veces no es reciproca con las intenciones que queremos trabajar, pero se hace de la mejor manera y mejor intención, eso es señor Alcalde y señores Concejales, que sepan que estamos apoyando a nuestras Uniones Comunales de Juntas de Vecinos y queremos que el trabajo que se desarrolle sea en concordancia con la comunidad, como digo recientemente estamos observando muy expectantemente lo que se viene, porque se habla que las

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

organizaciones e incluso se quiere que tengan un rol fiscalizador hacia los Municipios o entes del Estado con las Organizaciones y eso es positivo, porque llama a ser más transparente, que las cosas sean más abiertas, más socializadas, así que esperamos que lo que viene sea bueno para todos y las organizaciones piden eso, en la reunión que tuvimos el otro día piden que se socialicen más las cosas con los sectores y Juntas de Vecinos, que sea recíproca y que cuando se envíen solicitudes sean contestadas dentro de los plazos legales, para que efectivamente hayan buenas relaciones. Lo otro, que conversamos acá es que es que cuando las organizaciones se ganan proyectos donde el Banco no está respetando estas ampliaciones, por lo tanto están teniendo dificúltales para desarrollar sus proyectos FNDR entre otros que se han ganado, por eso pedían que la Municipalidad haga alguna gestión con el Banco a través de la Comisión de Concejo que tienen que ver, de acuerdo a lo que escuchaba, con el objeto de poder subsanar estas dificultades, ya que hay dirigentes que les cuesta desenvolverse sobre todos con temas en los bancos para darle más facilidades.
Nuestra visita es breve era para presentarnos, nuestra Federación funciona y antes de la Pandemia se hacían reuniones en distintas Comunas donde nos reunimos con todas las directivas de las Uniones Comunales de Malleco, esto permite conocernos ya que hay temas comunales y otros provinciales. Lo importante es que las Uniones Comunales y Juntas de Vecinos tengan el sitial que nosotros esperamos tener en las Comunas y decirles que estamos disponibles para trabajar en algún minuto, si a nivel comunal requieren nuestro apoyo lo haremos sin ningún problema, la idea es trabajar, ya que nosotros dentro de la Federación compartimos proyectos y si dan resultados se puede replicar en otras Comunas.

Sr. Alcalde: Agradecer su exposición ya que fue muy sintetizada y clara, ¿algún Concejal que quiera decirles algo?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Quiero felicitarlos, relevar la función tan importante que ustedes cumplen, valorar nuestros Dirigentes como don Juan que es uno de los Dirigentes antiguos de la Comuna que se ha destacado por el trabajo que ha realizado en su barrio, en lo personal soy una convencida que las organizaciones comunitarias y especialmente las Juntas de Vecinos que por el carácter territorial que desarrollan es un trabajo muy importante y usted lo graficó similar a los Municipios y efectivamente es así, ya que es promover el desarrollo y bienestar de las personas del barrio, ahora, históricamente todos los Municipios tienen implementado el Programa de Organizaciones Comunitarias, trabajar con Organizaciones, Juntas de Vecinos y organizaciones, pero todo va en cómo se aborda, existen el programa profesional y creo que lo que hay que conversar es como trabajarlo, mejorarlo y apoyar más y eso se tiene que dar a largo de este proceso con este Concejo y el Alcalde, en lo personal a mí me motiva mucho este tema y de hecho estaba preguntando hace poco por el COSOC y a don Juan le consta que años atrás trabajamos mucho en eso y no tenía idea que existía una Federación de Uniones Comunales y me parece súper valido e importante, así que a esperar que nos vaya muy bien.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Primero que nada felicitarlos por liderar esto, tampoco tenía conocimiento y tiene razón en cuanto a lo que manifiesta y que todo sale desde las Juntas de Vecinos, más allá de eso, ponerme a disposición para lo que puedan necesitar, ayudar, ya sea acá o en lo que se pueda ayudar, así logramos afiatar a las Juntas de Vecinos para poder dar un mejor trabajo a los requerimientos que ellos conocen, donde ellos lo tienen más que claro, por lo que la idea es que nazca de ustedes y nosotros poder apoyar, entonces felicitarlos nuevamente por la labor que hacen, ya que como decía a ustedes, muchas veces los critican, más que apoyarlos, hacen un trabajo que no es remunerado y ocupan de su tiempo y cuenten con este humilde servidor para lo que necesiten.

Sr. Concejal Iván Luengo: Reiterar las felicitaciones y es importante esta Federación que reúne a todas las Uniones Comunales, hay un tema que me gusta siempre plantear y es la participación ciudadana, que es súper importante para los dirigentes y para nosotros como Concejales, donde todos tratamos que se garantice la participación ciudadana en la toma de decisiones y ojalá la Constitución vaya en esa línea, y creo que es importante que se le dé el sitial en todos los ámbitos, gremios, funcionarios públicos, etc., y el Concejo está disponible para las reuniones que sean necesarias y es importante que sepan que el Municipio en varios temas y viene del Concejo anterior, le es relevante la postura que tienen las Juntas de Vecinos en algunos proyectos, prueba de ello es una sede que se estaba trabajando y lo vimos acá y nosotros como Concejo propusimos invitar a don Juan González para conversar y finalmente, se presentó otro proyecto que iba en una línea mejor, porque la idea era escucharlos a ellos, ya que la toma de decisiones pasa por nosotros, pero los escuchamos a ellos, porque en el punto de vista legal no es vinculante, pero para nosotros si lo es, los felicito como presidente de la Federación y siempre a disposición de los Dirigentes y locales que hacen un tremendo trabajo, donde los que son dirigentes saben a lo que van, lo importante es que sientan que el Concejo les entrega su respaldo y estamos a disposición de ustedes.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Primero, agradecer al señor Fernández, Juanito y Mariella que tienen una vocación, donde dejan todo por su trabajo y es tremendo el apoyo que hacen al Municipio, igual hay que destacar que nuestra Comuna tienen una Unión Comunal Rural y una Urbana donde se está trabajando,

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

lo otro es el pronto apoyo a nuevos dirigentes y sabemos que no a muchas personas les gusta tomar cargos, ya que hay de todo, pero es importante apoyar y activar a los jóvenes para que se puedan involucrar, ya que siempre vemos las mismas personas y nadie quiere asumir cargos. Yo igual pertenezco a la Junta de vecinos por años, funciona en la iglesia donde soy Pastor y ahora, tenemos una sede que nos pasó en comodato el Municipio, por lo que estamos involucrados, por lo que el Municipio siempre está vinculado con la organizaciones, así que los felicito pro su labor y vocación.

Presidente Federación Provincial de Juntas de Vecinos: En relación a los que usted plantea, muchas veces la gente no quiere asumir cargos porque sienten que no los pescan, no se sienten validados y conozco Alcaldes que validan a sus dirigentes y cuando un vecino plantea un problema, el Alcalde le dice "¿Ud. habló con el Presidente de la Junta de Vecinos?, esa acción valida a una directiva para que las cosas se hagan de una manera distinta y ellos van a rendir buenos frutos, en la medida que se reconozcan y tengan un trabajo efectivo con ellos, ahí recién la gente le va a tomar el gusto a las cosas y ojo, el dirigente también debe ser fiscalizador, es decir, todos somos ojos fiscalizadores y ustedes tienen la herramienta y exposición, por lo que ellos pueden ser parte del proceso fiscalizador y deben exponer las necesidades que tenga un barrio y denunciar lo que no corresponda al ente componente, que son ustedes, por lo tanto, es un trabajo que se tiene que dar en conjunto.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Cuando tengan reuniones, lo importante es que inviten a todos los Concejales.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Más que nada saludarlos y agradecerles que hoy estén aquí, primero decirles que fui Presidente de una Junta de Vecinos y luego entré al Concejo, por lo que conozco su trabajo y sus debilidades y el poco apoyo que tienen y lo poco que la gente agradece lo que se hace, hay sectores donde uno se encariña más, de hecho mi padre me dejó por escrito que nunca me olvidara del sector donde nací, fui criado y educado y uno tiene ciertos vínculos con Presidentes, ahora reconocer que las personas mayores están a cargo de las Juntas de Vecinos, hay poca participación de los jóvenes y agradezco a don Juan González que como Presidente de la Junta de Vecinos las Obras trata de incorporar gente joven y se va logrando de a poco, porque tiene que haber recambio y la juventud debe aprender cómo se hace ésto y no es un trabajo fácil, así que agradecerles, invitarlos que sigan trabajando y es de esperar que la nueva constitución tenga más apoyo hacia las Juntas de Vecinos, ya que a mí como Concejal me gusta tener contacto directo con ellos y cuando hay algún problema me gusta verlo de forma personal y trayendo problemas aquí para poder solucionarlos, así que suerte, paciencia y que sigan adelante.

Sr. Alcalde: Se ha dicho de todo y estoy de acuerdo con algunas cosas expuestas, como la vocación, que se hace por amor al arte, donde se está expuesto más a críticas que a felicitaciones y lo que tiene que hacer el Municipio, tanto el Concejo como el Alcalde es darle validez a las Juntas de Vecinos y a todas las Organizaciones con PJ, porque es la única manera de avanzar y como dicen ojalá la Convención Constituyente le dé un poco más alma a las Juntas de Vecinos y no todas las cosas salen bien y pueden haber pequeñas diferencias, pero sumando y restando, creo que la Municipalidad ha tratado de darle la importancia a las Juntas de Vecinos y muestra de ello es que en estos 5 años de administración, hemos creado escuelas de dirigentes, incluso hay otra escuela este año, ya que consideramos que es fundamental que el dirigente se forme, entonces nunca es tarde para adquirir conocimiento y aquí han participado dirigentes urbanos y rurales, eso demuestra que si estamos preocupados de la formación, que ellos conozcan sus derechos y deberes y es bueno que las directivas se vayan renovando, ya que muchas veces llevan años y se cansan. Tengo una consulta, usted hablaba de Unión Comunal urbana, nosotros tenemos una Unión Comunal rural ¿no está incluida dentro de esta Federación?

Presidente Federación Provincial de Juntas de Vecinos: También puede estar en la Federación y no sabía que existía aquí.

Sr. Alcalde: Sería bueno que ustedes puedan verlo, aunque sé que no es lo mismo lo urbano que lo rural, pero si es bueno que lo consideren.

Presidente Federación Provincial de Juntas de Vecinos: En otras Comunas tenemos considerados a ambos, tanto urbanos como rurales.

Sr. Alcalde: Entonces es bueno que lo puedan incorporar.
Esto acá tampoco existía y fuimos nosotros los que lo formamos, tiene que tener unos 3 años. Incluso cuando nosotros llegamos en el año 2016 nos costó 10 meses volver a organizar la Junta de Vecinos urbana, ya que no funcionaba y asumió el señor Alberto Cifuentes quien ayudó mucho y ahora, está a cargo don Juan González a quien quiero felicitar, porque todos saben el trabajo que realiza.
Quiero finalizar, agradecer su presentación, ya que fue súper claro para donde van y el Concejo Municipal le manifestó que estamos dispuestos a colaborar en lo que requieran a nivel Comunal o Provincial, si hay cosas que mejorar, hay que hacerlo.



Presidente Federación Provincial de Juntas de Vecinos: Gracias por escucharnos y la idea es que esta dinámica la podamos repetir cada cierto tiempo, unas dos veces al año, para ir notando los avances, ya que vamos a seguir trabajando y trataremos de incluir a la Unión Comunal rural en este trabajo. No me quiero ir sin antes hacer una sugerencia o petición, que sonó muy fuerte en la reunión que tuvimos en Traiguén, el deseo de que los Concejos Municipales sean más abiertos, en el sentido que sean transmitidos como en Lumaco u otras Comunas, para que la gente tenga conocimiento de lo que ocurre y que temas son tratados aquí, eso es súper importante y los valida como Concejo.

Secretaria Unión Comunal Urbana: Quiero hacer hincapié en este punto, ya que dentro del Consejo de Presidentes de la Unión Comunal se hizo una encuesta y de manera unánime está la necesidad que el Concejo se haga público, ya sea por televisión o radio , tanto sus conversaciones como acuerdos, ya que hay muchos presidentes que quisieran estar aquí, pero por temas de trabajo, salud o familiares no pueden estar presentes, por eso la opción más transparente que encontramos es solicitar que accedan a hacer esto de alguna forma pública, ya que sabemos además que hay un canal local que siempre se está preocupando de dar noticias locales, lo que es muy necesario, por eso lo manifiesto ya que necesitamos tener conciencia de lo que tratan en el Concejo.

Sr. Alcalde: Legalmente los Concejos son públicos, eso no se debe solicitar, el tema es ver cómo podemos llegar a más personas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Agregar que me alegra que lo hayan planteado, porque eso viene a confiar la petición que hicimos algunos Concejales en esta misma sala, respecto a que estos Concejos se televisen y sean abiertas a la comunidad, donde las razones son las mismas que ustedes plantean, por lo que eso respalda aún más el voto que voy a dar.

Presidente (S) Unión Comunal Urbana: Mencionar que esta Directiva de la Unión Comunal estamos provisorios, por que don Alberto Cifuentes se retiró y se ha llamado a reunión y no ha habido el quórum para elegir una nueva directiva, por eso estamos medios dormidos en la Unión Comunal porque no tiene directiva oficial-

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Tiempo atrás pedí que se les ayudara y apoyara en este proceso que ya no es tan simple como levantar la mano y votar por, entonces no sé si eso se ha hecho.

Presidente Federación Provincial de Juntas de Vecinos: Como dice la Concejala es bueno que sean apoyados en ese sentido para poder ver estos temas legales, donde el Municipio cumple un rol del Tricel, entonces el rol del Secretario es muy preponderante, ya que el vacía la información en el Registro Civil para legalizar los procesos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Aquí se requiere el apoyo del Programa de Organizaciones Comunitarias del Municipio, porque hay profesionales para colaborar.

Sr. Alcalde: Muchas gracias y si es necesario venir, las puertas están abiertas.

12) <u>ACUERDO PARA TRANSMISIÓN ONLINE DE LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TRAIGUÉN.</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°12.
Para ver este punto, Luis López quedó con algunas tareas pendientes para definir este tema.

Funcionario Relaciones públicas: Comentar que estaba viendo la sesión de Concejo de Purén que se está haciendo hoy día, transmitieron 30 minutos y tienen 8 reacciones y ningún comentario y cuando comenzó habían 35 personas y finalizó con 2 y lo digo como dato, no porque esté a favor o en contra.
Me pidieron antecedentes respecto al costo que podría salir para el Municipio hacer una transmisión más o menos de calidad, donde el computador que se requiere vale $1.300.000, cables para 8 micrófonos $100.000, micrófonos vocales $160.000, una mesa de sonido acorde a los micrófonos $300.000, pedestales micrófono $80.000, audífonos de monitorio $25.000, cables varios como par audio u otro $15.000, valor por 2 cámaras $800.000, lo que da un valor inicial de $2.780.000 para una transmisión relativamente buena, si los micrófonos se compran en pack y son cuello de ganso sube el presupuesto a $3.100,000 aparte de eso, dentro de las 3 personas que trabajamos en relaciones publicas podríamos hacerlo, pero se requiere una persona que se maneje en el tema porque hay que hacer gráfica, por lo que recomendamos alguien que se dedique a la trasmisión del Concejo y hay que ver el presupuesto de cuanto se debe pagar, se recomienda un audio visualista y eso sería unos $500.000 0 $600.000 al mes, eso me es lo que encargaron y lo otro es externalizar el servicio y que se cobre el valor que va depender de la empresa que se adjudique la licitación o compra ágil.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Si el servicio se externaliza, se contrata en forma directa, se licita o la modalidad administrativa legal se verá, ¿cuánto era la oferta que nos hicieron en Concejo? ¿Cuánto era el valor mensual?

Sr. Concejal Felipe Monsalve: $450.000 mensuales cobraban, esto puede ser el mismo costo de tener que pagarle a una persona que solo esté encargado de las transmisiones y nos vamos a ahorrar

Sr. Alcalde: Consulta ¿Cómo lo hacen otros Municipios?

Funcionario Relaciones públicas: Hablé con Purén y ellos tienen contratado un audivisualista y que al menos cuando iniciaron la primera compra fue de poco más de $3.000.000 y Lumaco lo hace con un teléfono y tiene buen audiovisulista.

Sr. Alcalde: Antes de ver quien lo hará el punto principal es ver si el Concejo se transmite o no.

Sr. Concejal Felipe Osses: Si, porque parece que estamos induciendo a quien tiene que transmitir, ahora hay que ver si se transmite o no, la forma como se hará se ve después.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: La forma es importante, ya que Luis el otro día decía que se podía transmitir fraccionado o ciertos temas del Concejo y si será así, yo votaría que no, porque me interesa que se transmita de principio a fin, entonces es importante la forma.

Sr. Concejal Felipe Osses: La forma es importante en la medida que no le pongamos ni nombre ni apellido de quien tiene que transmitir, porque eso deriva de una licitación pública y varios factores previos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo no hablo de nombres, solo si es la sesión completa, si son todos los Concejos y si será realizado por parte de la Municipalidad o externalizarlo, entonces si queda A, B, C, o D se verá en su momento, ya que tenemos que cuidar el patrimonio Municipal y si se utiliza del presupuesto municipal se haga de la mejor forma y poner en la balanza la mejor opción para entregar un mejor servicio.-

Sr. Concejal Iván Luengo: Lo primero es ver si se transmite o no, lo otro se verá en su momento y si se aprueba, hay que ver la forma, ya que es bueno cuidar los recursos y que sea de calidad.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: De acuerdo a lo que manifiesta Luis que los Concejos son poco vistos en otras Comunas, nosotros si estamos haciendo ésto, es porque la comunidad nos está solicitando ésto, yo respeto que Purén, Lumaco partan varias personas y no termine viendo nadie, pero si lo hacemos es por la gente que uno representa, incluso recién vino la dDrectiva de la Unión Comunal y manifiesta que unánimemente quiere que sea transmitido y si hay un noticiero que muestras cosas, muestran lo que quieren, entonces es o no es, entonces si lo hacemos, debe ser de manera transparente para que la gente sepa lo que ocurre y para que así llene el vacío de la duda que ellos tienen, lo que nos puede jugar a favor o en contra y le da más seriedad al tema, aunque sé que todos lo toman así, pero a veces uno se equivoca al decir cosas y hay que ser más responsables y habrá que preocuparse más al 100% y con el noticiero no estoy de acuerdo, si se hace, debe ser de corrido y que a la hora de votar pensemos e lo que la gente que representamos está pidiendo.

Funcionario Relaciones públicas: Dentro de ésto, mencionaban que el costo de la trasmisión eran $450.000 y la propuesta que habían hecho, por menos recursos nos pasaban cosas del Concejo y cosas Municipales, entonces lo veo como una manera de buscar ahorro y por el otro lado, abarcar más cosas que solo transmitir el Concejo una vez a la semana

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, rechazo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, rechazo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, rechazo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, rechazo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°07

El Concejo Municipal acuerda por **cuatro votos en contra y tres votos a favor rechazar la transmisión online de las Sesiones del Concejo Municipal de Traiguén.**

Sr. Concejal Iván Luengo: No se aprobó y la democracia es así, pero quiero decir algo, en el año 2010 planteé que esto fuera televisado y no es porque la ciudadanía lo exija, es porque tengo la convicción que es importante que nosotros lleguemos con el mensaje, en lo personal no pretendo que televisar el Concejo se trasforme en un show, es solo porque es importante que la gente participe y demos esos espacios a la comunidad, por mi parte respeto su decisión, pero creo que nos perdemos una buena oportunidad de llegar a la gente, porque se han aprobado cosas importantes.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Que pena, esto es una forma distinta de trabajar con una comunidad mucho más informada, con un Concejo mucho más abierto, más allá del acta Municipal, creo que hay que ser capaces de ponerse a la altura de los tiempos y requerimientos de la ciudadanía y lamento de verdad que no se haya aprobado

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Yo no los entiendo, de verdad, porque nosotros somos alguien que en un momento convive, socializa, se consiente con la gente y hacemos una pega donde estamos aquí por muchos de ellos, pedimos votos, salimos a la calle y después, ¿no querer manifestar lo que te conlleva a esto?, lo encuentro, no sé y yo entiendo lo de los partidos políticos, pero yo creo en las personas, en mirarlo a los ojos y hablar, entonces independiente a que pertenezco a un partido, creo en cada uno de ustedes, entonces nos debemos a ellos, entonces en el fondo por eso dicen que la política es así y no sé qué tenemos que esconder, si estamos haciendo una pega donde bien dijo la secretaria de la Unión Comunal, hay gente que no tiene tiempo para venir.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo voté y aprobé todas las rebajas al presupuesto que hubieron en cada Departamento y ahora si me pregunta a fin de año, puede ser distinta mi opinión, pero aquí nosotros rebajamos presupuestos de los Departamentos, entonces cumplí y ahora, es un tema que se está recién tocando y si me pregunta a fin de año, es probable que lo pueda aprobar.

Sr. Concejal Iván Luengo: Disculpe yo lo voy a interpelar, usted tampoco tuvo problemas para aprobar $14.000.000 para echarle agua a los caminos, entonces si habla de presupuesto ésto se aprobó ahora y esto es mucho menos que ese monto.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Lo otro, es que por pandemia hay muchas actividades que se van a eliminar como el festival, entonces van a quedar recursos por la difusión, eventos artísticos donde se invierten millonadas, que no se van a hacer, así que ahí tenemos un ahorro, entonces si es por plata se puede hacer una modificación presupuestaria.

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:40 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

MIRIAM PEÑA ZOÑE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)